

Expediente: 3/2025

AP-953-2025
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 2269, situado en Plaza Playa de Punta Umbría (AP-953-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Gestión/obra a ejecutar Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 2269 situado en Plaza Playa de Punta Umbría del distrito Macarena. Se trataba de un árbol joven, en estado vegetativo normal, con una leve herida en la parte superior del tronco. Se requería apeo por la instalación urgente de un centro de transformación.

ESTADO GENERAL: Estado vegetativo normal.

OBSERVACIONES: Árbol joven al que se requería apeo por instalación de un centro de transformación de electricidad. Presentaba una amplia herida longitudinal en la parte superior del tronco hasta la cruz con madera vista, sin ninguna trascendencia. Tras evaluación visual se procede a su apeo, ya que la ejecución urgente de la obra no permite otras alternativas posibles en tiempo y con las garantías técnicas mínimas necesarias para preservar el árbol afectado, siendo inviable su trasplante.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	BkdNEFaeo5qCdJU//QJAvq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	26/09/2025 13:18:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BkdNEFaeo5qCdJU//QJAvq==		



FICHA DE COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 953/2025) 1ª PARTE

ID: 2269.

CÓDIGO APEO: 953/25.

UBICACIÓN: 49890 - Playa de Punta Umbría, Plaza.

Distrito: Macarena.

ESPECIE: *Citrus aurantium*.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido al **apeo** de un ejemplar de *Citrus aurantium* situado en la Plaza Playa de Punta Umbría del Distrito Macarena.

Se trataba de un árbol joven, en estado vegetativo normal, con una leve herida en la parte superior del tronco. Se requería apeo por la instalación urgente de un centro de transformación.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías y croquis de situación del ejemplar.

Sevilla a 29 de agosto de 2025.

El Ingeniero Técnico Forestal.

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 953/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.

1. **FECHA:** 29 de agosto de 2025.
2. **SITUACIÓN:** 49890 - Playa de Punta Umbría, Plaza. **Distrito:** Macarena.
3. **ID:** 2269. **ESPECIE:** *Citrus aurantium*.
4. **P.C. (c.m):** 60. **ALTURA (m):** 5,5.
5. **LATITUD DE ACERADO:** Inventariado. **ALCORQUE (m):** En alcorque sobre pavimento.
6. **LESIONES GRAVES:** Carecía de lesiones graves.
7. **ESTADO GENERAL:** Estado vegetativo normal.
8. **OBSERVACIONES:**

Árbol joven al que se requería apeo por instalación de un centro de transformación de electricidad. Presentaba una amplia herida longitudinal en la parte superior del tronco hasta la cruz con madera vista, sin ninguna trascendencia.

Tras evaluación visual se procede a su apeo, ya que la ejecución urgente de la obra no permite otras alternativas posibles en tiempo y con las garantías técnicas mínimas necesarias para preservar el árbol afectado, siendo inviable su trasplante.

9. FOTOGRAFÍAS (*Citrus Aurantium* _ID 2269_ Playa de Punta Umbría, Plaza):



Localización: CIA 2269
Plaza Playa de Punta Umbría, junto a escalera.



Vista general: árbol joven en aparente perfecto estado vegetativo.



Herida longitudinal en la parte superior del tronco hasta la cruz con madera vista.